



economistas

Consejo General

REA+REGA
auditores



Jesús Betrian

ECONOMISTA. AUDITOR.
EX-PRESIDENTE DEL REA

“Nuestra Corporación sigue siendo un referente de servicio al colectivo, de exigencia en la calidad y de apoyo al interés público”

REA+REGA Auditores del CGE cumple 35 años
al servicio de los auditores

Entrevista



¿Cuáles son, en su opinión, los principales hitos para la actividad de auditoría de cuentas en los últimos años?

La auditoría de cuentas se implantó en España a partir de los años 60, con notable retraso respecto a los países referentes de nuestro entorno en cuanto a transparencia y fiabilidad en la información financiera de sus operadores económicos.

En este medio siglo la situación ha cambiado radicalmente. Nuestro marco normativo y el ejercicio de nuestros profesionales se han situado en una de las posiciones más exigentes y rigurosas del mundo.

Sería injusto no añadir que este cambio se ha logrado, con aciertos –y seguramente con algunos errores– gracias al esfuerzo, dedicación y profesionalidad de muchísimas personas. El de quienes han liderado el ICAC y las demás instituciones públicas implicadas y, sin duda, también las Corporaciones representativas de los auditores con todos sus equipos humanos y técnicos.

Más injusto todavía sería olvidar otros tres factores que considero trascendentales: la positiva actitud de la inmensa mayoría de las empresas, empresarios, directivos, responsables financieros, etc.; la labor de los centros universitarios y educativos que han formado generaciones de profesionales; y, finalmente, los medios de comunicación, generales y especializados, que han divulgado el papel trascendental que la auditoría de cuentas tiene para la sociedad.

Viéndolo con la perspectiva que solamente se tiene cuando se ha salido de la vorágine de los acontecimientos, creo comprender mucho mejor que un cambio de esta magnitud haya generado las turbulencias experimentadas, tanto por la regulación legal de la actividad y por su representación corporativa, como por la percepción que de la misma han tenido –y tienen– los usuarios de la información financiera.

¿Qué destacaría del papel del REA+REGA Auditores durante estos 35 años que ahora, en 2017, conmemoramos y de su relación personal con el REA+REGA?

Nuestra Corporación tomó en el año 1982 una decisión fundamental: liderar el reto que, en aquel momento, suponía incorporar al marco, disciplina y apoyo colegial, a los profesionales y firmas que trasladaron a España su larga y exitosa experiencia internacional y facilitar-provocar que la compartieran con los restantes miembros de la organización profesional y, por ende, con la propia sociedad.

Creo sinceramente que los objetivos fundacionales de nuestra Corporación –que siempre han sido representar, formar y ayudar con dignidad a nuestro colectivo de auditores, desde posturas no corporativistas y teniendo presente el interés general– se han ido cumpliendo de forma rigurosa, adaptándonos a las circunstancias, y apoyando los cambios que se han ido planteando y/o que, directamente hemos promovido e impulsado, en cada momento.

La unión del REA y el REGA ha significado un verdadero logro, que hace que nuestra Corporación siga siendo, como lo han sido desde su fundación las dos que ahora la integran, un referente de servicio al colectivo, de exigencia en la calidad y de apoyo al interés público.

Deseo mencionar otro logro de las Corporaciones –en plural– el hecho de que, a pesar de muchos altibajos, hayan sabido actuar de manera coordinada en momentos trascendentales, sin perder sus respectivas identidades, pero ofreciendo una imagen de unidad y actuando como un solo equipo. Y eso es mérito de aquellos directivos que han sabido escuchar lo que les pedían sus bases cuando de lo que se trataba era de ayudar a formular la normativa y las bases del ejercicio de la actividad.

¿Qué cree usted que debería potenciar REA+REGA Auditores del CGE, en cuanto a entidad representativa de los auditores para incrementar su valor añadido?

El REA+REGA es un órgano especializado del Consejo General de Economistas. Para un auditor de cuentas, reconocerse como parte de un colectivo que agrupa –datos a 31 de diciembre de 2015– a 53.000 profesionales, distribuidos en 65 Colegios, repartidos por toda la geografía española y organizados en 11 órganos

“Ayudar a un colectivo sometido a una regulación, controles, supervisiones y régimen de responsabilidades y escrutinio público tan exigentes como los que afectan a los auditores de cuentas, es uno de los retos más evidentes del REA+REGA”

especializados que cubren aparte de la auditoría de cuentas, campos complementarios, pero tan fundamentales para la forma como hoy debe entenderse y practicarse esa actividad, como la fiscalidad, la contabilidad, la práctica forense, las nuevas tecnologías, la asesoría financiera, etc., ha de considerarse, a la vez, un privilegio y un verdadero reto. Reto de coordinación, de formación, de eficiente uso de los recursos que los economistas ponemos en sus manos y de extrema calidad en el servicio a sus miembros.

Emplear adecuadamente los impresionantes recursos que supone una organización de este calibre es un reto de todos los directivos de la organización colegial. Pero, usarlos a fondo es un reto individual y colectivo de todos los auditores.

En resumen, ayudar a un colectivo sometido a una regulación, controles, supervisiones y régimen de responsabilidades y escrutinio público tan exigentes como los que afectan a los auditores de cuentas, es uno de los retos más evidentes del REA+REGA dentro de “su” Corporación. Me constan los esfuerzos que están haciendo todos los implicados en este sentido y por ello merecen todo nuestro agradecimiento. Pero lo menciono precisamente porque el reto es permanente y cada vez más trascendental.

¿Cuáles cree que son los principales retos a los que, a corto y medio plazo, deberán enfrentarse los auditores?

Detallaría otros muchos, pero me centraré en tres:

- Determinar con acierto la dimensión adecuada de sus firmas. Ello implica enfrentarse al –generalmente tremendamente difícil– reto de valorar con ecuanimidad

las propias capacidades, las de nuestros socios y asociados y las de nuestros equipos. Y, cuando las circunstancias lo exigen, no dudar tomar decisiones y plantearse las asociaciones presentes o necesarias para asegurar el futuro.

- Conseguir que se valore su tarea en proporción al esfuerzo personal y a los riesgos inherentes que conlleva ejercer una profesión que es foco de todas las miradas, y que se ejerce bajo una de las más estrictas reglamentaciones y supervisiones de todo el panorama profesional. Los esfuerzos de formación técnica, el establecimiento de adecuados métodos de selección, entrenamiento, promoción y motivación del personal, la tecnificación de los procesos y la implantación de medidas de control de calidad, supervisión interna, segregación de funciones, independencia, etc., no son medidas sencillas ni baratas de implementar y mantener. Mantener una política de honorarios acorde con esas exigencias es responsabilidad de todos los auditores. Como pretender conseguirlo mediante acuerdos colectivos, atentaría contra el principio de libre competencia, ese objetivo debe ser fruto de la reflexión de cada profesional, acerca de su posición en el mercado y frente a sus propias convicciones técnicas y deontológicas, pero acompañadas, siempre, de una valoración racional y sincera de las contrapartidas a obtener por las tareas y riesgos asumidos en cada encargo.

- No olvidar la formación. No solamente porqué ser una obligación legal, sino porqué la auditoría se está convirtiendo en “la madre de todas sabidurías” sobre técnicas de gestión empresarial. Los auditores deben opinar sobre aplicación de normas contables, de información financiera, de productos financieros, fiscales, sobre toda clase de operaciones y contratos mercantiles, laborales y civiles, sobre gobierno corporativo, blanqueo de capitales, protección de datos, riesgos medioambientales, etc. etc. Sin olvidar la evaluación del control interno en entornos informatizados y la valoración de la razonabilidad de las estimaciones efectuadas por directivos, asesores fiscales y abogados de las empresas. Y, cada vez más, sobre cuestiones de carácter no estrictamente económico, como políticas de personal, planes de viabilidad, sostenibilidad y continuidad de las operaciones, planes de innovación y diversificación, etc. etc.

Acabo enlazando este último punto, con mi respuesta a la pregunta anterior, para reafirmar mi convicción de que **formar parte del REA+REGA es una oportunidad fenomenal, no solamente de formación integral sino, especialmente, de cooperación con otros profesionales altamente especializados en cada una de las materias que afectan a la actividad del auditor de cuentas.**

